

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 06 dias del mes de febrero del año 2.013, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Ultimas Noticias N37-32 y El Comercio, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía NEXOS INTERNACIONALES NEXINTERNAC S.A., señores: Miguel Eduardo López Cordovez, con setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América; y, Jarrinson Zamora Moreno, con dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente la señora Paulina Mora Mosquera y como Secretario, el señor Miguel López Cordovez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que esta presente el accionista propietario de la totalidad del capital social. Hallándose presentes todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan; en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: 1.- Informe del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 4.- Conocimiento sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012. 5.- Designación de Comisario de la compañía. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **Primero.-** El Presidente Ejecutivo, señor Miguel López Cordovez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. **Segundo.-** El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. **Tercero.-** El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 el cual se pone en consideración nuevamente el Presidente, y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2012 se ha generado una utilidad, la cual luego de las deducciones legales e impuestos, es una utilidad neta de \$7,375.80, y, sugiere que dicho valor sea distribuido en su totalidad entre los accionistas en proporción al porcentaje de acciones que cada uno posee. Se instruye al departamento de contabilidad para que, dentro del año 2013 cancele los valores que corresponda a los accionistas por este motivo, conforme el flujo de la compañía lo permita. **Quinto.-** Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, se autoriza expresamente al Presidente Ejecutivo para que establezca los honorarios que le correspondan al Comisario. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h30. Firmando para constancia el accionista por tratarse de una Junta Universal

Jarrinson Zamora Moreno

Paulina Mora Mosquera
PRESIDENTE

Miguel E. López Cordovez
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO